



**SOGARPO**

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA  
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
DE PONTEVEDRA Y OURENSE

informe  
anual 2012

# SUMARIO

Presentación  
pág.3

Consejo de  
Administración  
pág.5

Operaciones  
pág.7

Memoria de Actividades  
pág.12

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión  
pág.16

Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales  
pág.56

# Presentación





## Luis Novoa Díaz

PRESIDENTE

**U**n año más, la complejidad y la incertidumbre han vuelto a presidir el ejercicio económico en 2012. Han persistido las tensiones financieras, afectando seriamente a la economía real, tanto de empresas como de particulares, mientras las principales economías internacionales no terminan de encontrar la senda del crecimiento. Todo parece indicar que, en 2013, no se encontrarán todavía soluciones a los grandes problemas.

SOGARPO ha tenido que desarrollar su actividad en este contexto de graves dificultades para el acceso al crédito de las pymes y de un significativo incremento de los costes financieros, inmersa también en un escenario de cada vez más morosidad, que detrae recursos de la Sociedad a un ritmo de aceleración creciente.

La función de SOGARPO dentro del tejido empresarial de las provincias de Ourense y Pontevedra, abriendo las puertas a una financiación de calidad a nuestras pymes, es vital. Para que continúe siendo así, desde las instituciones públicas resulta fundamental impulsar instrumentos que permitan conseguir los siguientes objetivos:

- Reducir el coste de financiación de las empresas
- Reducir el riesgo a los financiadores
- Maximizar la eficiencia de las aportaciones públicas

No cabe ninguna duda de que el Sistema de Garantía Recíproca es un instrumento idóneo para conseguir estos objetivos, pues aporta una dilatada y contrastada experiencia como instrumento de apoyo a la pyme, y se configura como la solución más ágil y eficiente para fomentar el crédito.

SOGARPO tiene un cometido importante y ha de contribuir a que en las provincias de Ourense y Pontevedra se alcance un clima de estabilidad en el ámbito financiero. Para ello, consideramos de suma importancia crear marcos estables de colaboración a través de distintos Convenios con las administraciones públicas, las entidades de crédito y los distintos colectivos empresariales, con el fin de que nuestro aval posibilite a la pyme la financiación necesaria en las condiciones adecuadas.

Por último, no me puedo olvidar del trabajo desarrollado un año más por el equipo humano de SOGARPO. Su labor será imprescindible en 2013, y no me cabe duda de que el reto que afrontamos será superado gracias al esfuerzo de todos.

Un cordial saludo,  
*Luis Novoa Díaz*  
*Presidente*



# Consejo de Administración



## Consejo de Administración

### PRESIDENTE

- D. Luis Novoa Díaz - Carrocerías Dafer, S.A.

### VICEPRESIDENTE PRIMERO

- D. Francisco Rodríguez García - Proyecon Galicia, S.A.

### VICEPRESIDENTE SEGUNDO

- D. Plácido Álvarez Dobaño - Excma. Diputación Prov. de Ourense

### SECRETARIO

- D. José Núñez Cores - Confederación Empresarios de Pontevedra

### VOCALES

- Dña. Covadonga Toca Carús - IGAPE
- Dña. Cristina Quintela Sánchez
- D. Jesús Navazo Ruiz- Xunta de Galicia
- Dña. M<sup>ª</sup> José de Castro Pena
- D. Severino Reguera Varela - Excma. Diputación Prov. de Pontevedra
- D. Antonio Pérez Rodríguez
- D. Roberto González Pazos - Cámara de Comercio de Vigo
- Dña. M<sup>ª</sup> Nuria Rodríguez Segade - Segade Saelco, S.A.
- D. Luis Jorge Conde Colina - Viza Automoción, S.A.
- D. José Conde Davila - Construcciones Conde, S.A.
- D. Etelvino Álvarez Rodríguez - Moldurera del Noroeste, S.L.
- D. Eugenio Buján García - AFAMSA
- D. Marco E. Nieto Montero - CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixa Galicia, S.L.U.
- D. Santiago Novoa García - Vibarco, S.L.U.
- Dña. M<sup>ª</sup> Dolores Fernández Alonso
- D. Santiago José M<sup>ª</sup> Melo Moreno - Talleres Meleiro, S.A.
- Dña. M<sup>ª</sup> Amalia Silveira Vega- Centro asistencial Eurodental, S.L.
- Dña. María de Miguel Pérez - Confederación Empresarial de Ourense
- D. Artur Yuste i Tarragó - Ignacio de las Cuevas, S.A.
- D. Vicente Rubio Merediz
- D. José Manuel Fernández Fernández - Becega Exchange, S.L.U.

### LETRADO ASESOR

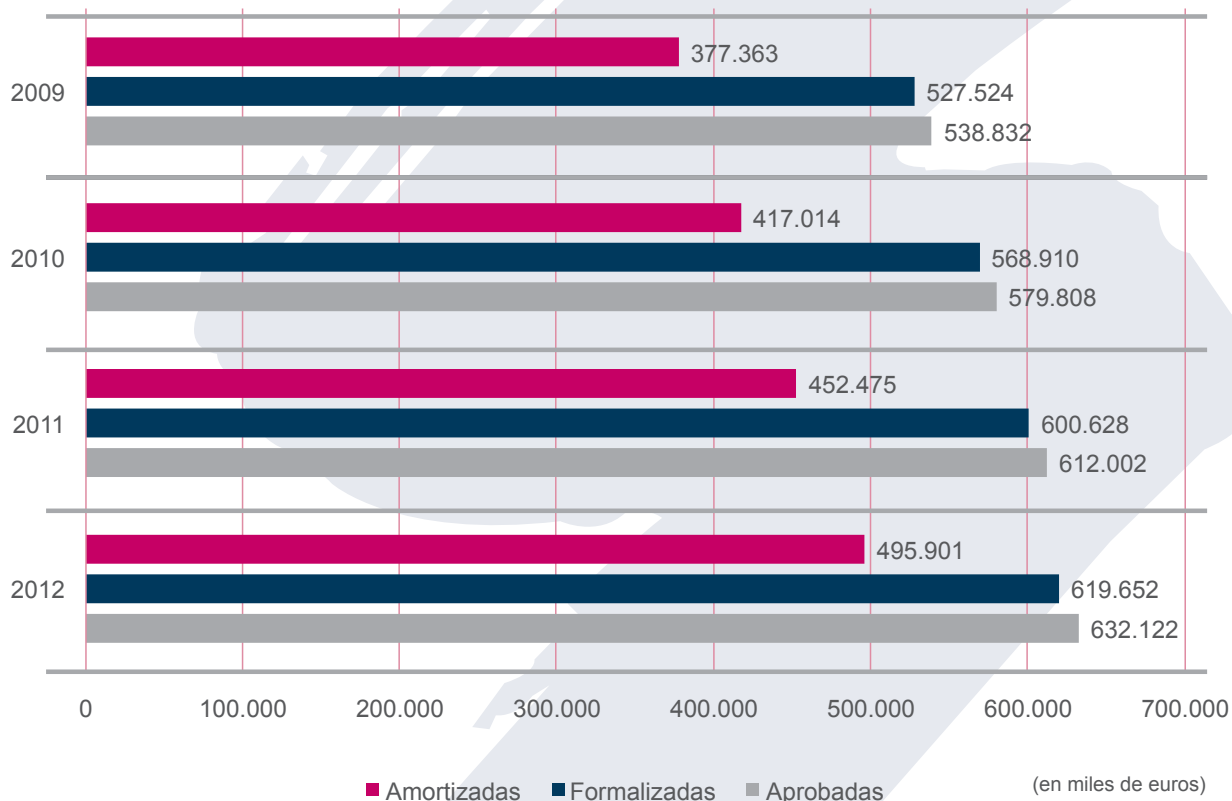
- D. Alberto Fresco González

# Operaciones



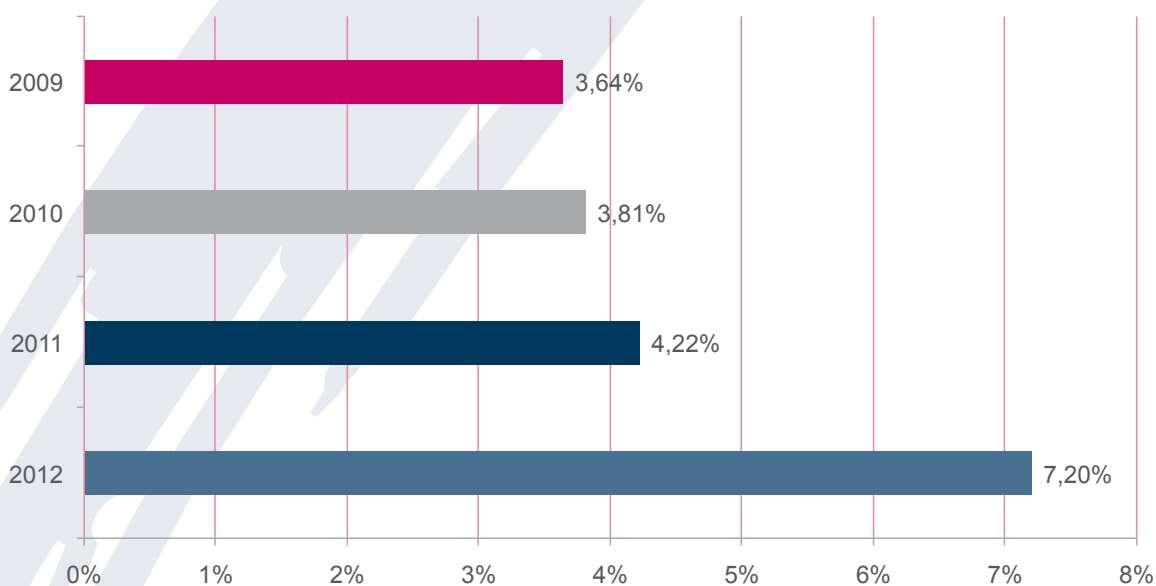
**OPERACIONES**

*Evolución de las operaciones (datos acumulados)*



**OPERACIONES**

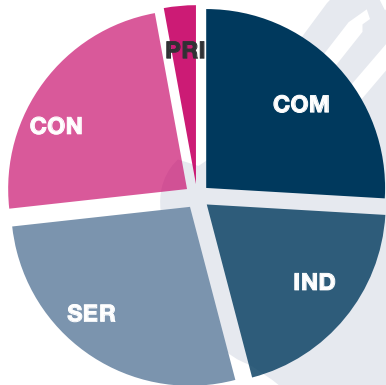
*Evolución del índice de morosidad (\*)*



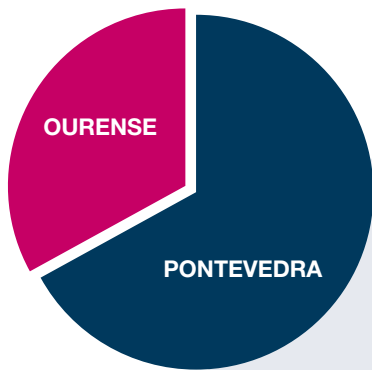
(\*) Relación Socios Dudosos Netos de Traspasos / Riesgo Vivo



## OPERACIONES FORMALIZADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

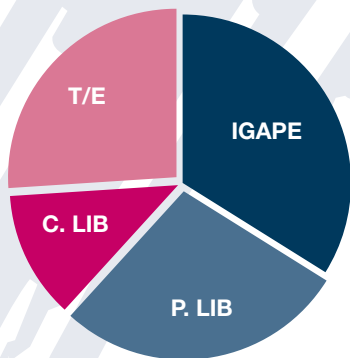


(Miles de euros)	ACUMULADO		2012	
COMERCIO	160.702	25,93%	5.690	29,91%
INDUSTRIA	123.873	19,99%	3.313	17,41%
SERVICIOS	169.362	27,33%	4.716	24,79%
CONSTRUCCIÓN	147.884	23,87%	4.836	25,42%
PRIMARIO	17.831	2,88%	469	2,47%
<b>TOTAL</b>	<b>619.652</b>	<b>100%</b>	<b>19.024</b>	<b>100%</b>



## OPERACIONES FORMALIZADAS POR DELEGACIONES

(Miles de euros)	ACUMULADO		2012	
PONTEVEDRA	415.157	67%	11.819	62,13%
OURENSE	204.495	33%	7.205	37,87%
<b>TOTAL</b>	<b>619.652</b>	<b>100%</b>	<b>19.024</b>	<b>100%</b>

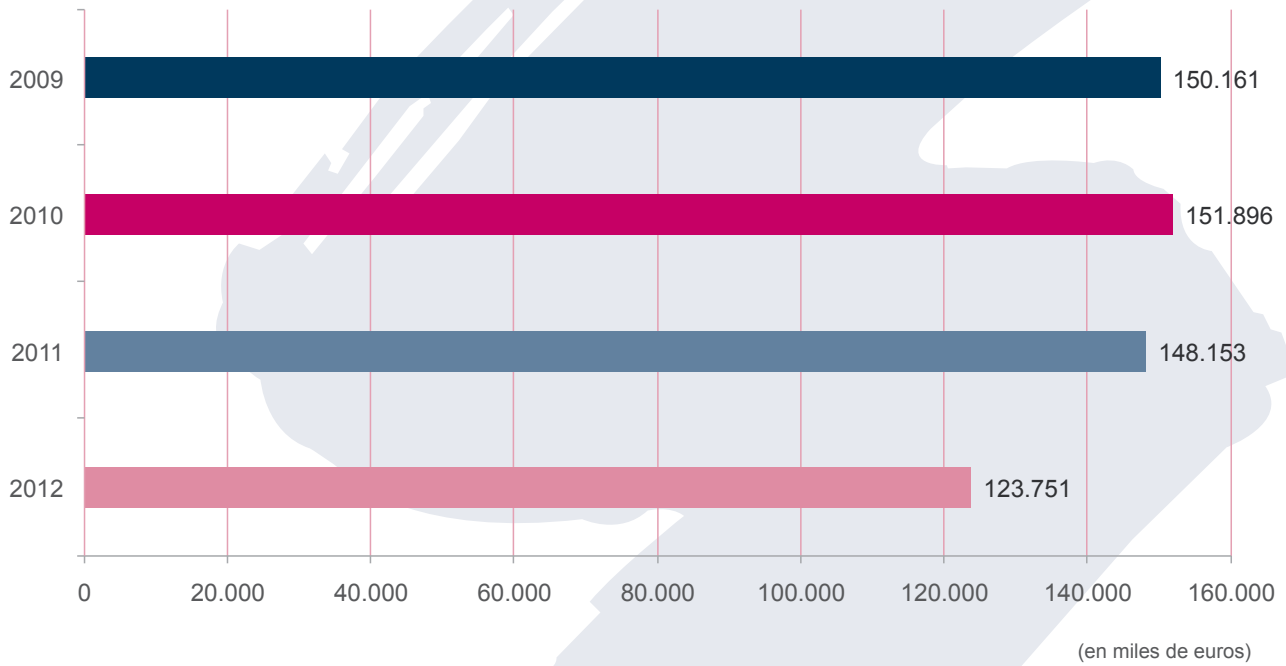


## OPERACIONES FORMALIZADAS POR PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS

(Miles de euros)	ACUMULADO		2012	
PRODUCTOS IGAPE	209.984	33,89%	511	2,69%
PRÉSTAMOS LIBRES	172.665	27,86%	9.697	50,97%
CRÉDITOS LIBRES	75.684	12,21%	5.744	30,19%
TÉCNICOS/ECONÓMICOS	161.318	26,03%	3.072	16,15%
<b>TOTAL</b>	<b>619.652</b>	<b>100%</b>	<b>19.024</b>	<b>100%</b>

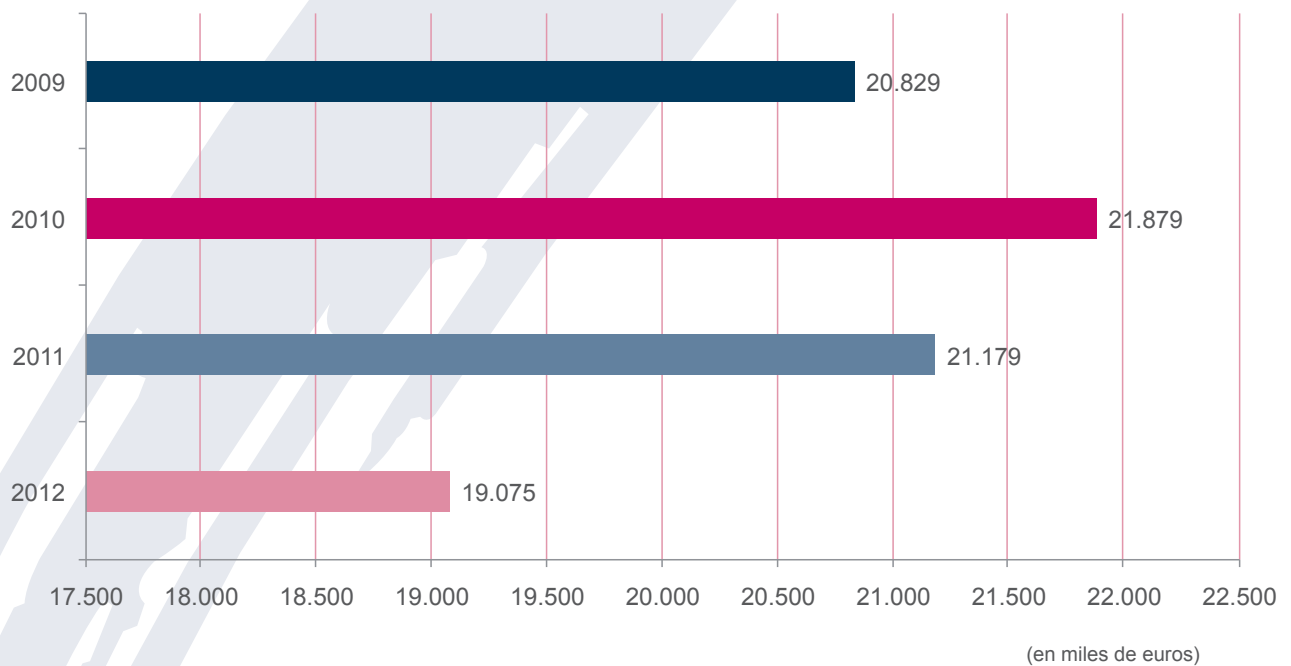
**OPERACIONES**

*Evolución de riesgo vivo*



**OPERACIONES**

*Evolución de los recursos propios computables*



### OPERACIONES

*Evolución del número de socios por delegaciones*



# Memoria de Actividades



ACTOS CELEBRADOS



✓ **Enero y Mayo de 2012**

**Taller “As Contas Claras”**

SOGARPO presentó el Taller de Finanzas “As Contas Claras” en las sedes de la Confederación Empresarial de Ourense y de la Asociación de Jóvenes Empesarios de Pontevedra, los días 17 de enero y 22 de mayo, respectivamente.

Se trataba de una actividad formativa que desarrolla la Sociedad de Garantía Recíproca en colaboración con BIC GALICIA.

En Pontevedra, los encargados de exponer la iniciativa fueron **Pepe Valenzuela**, presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Pontevedra; **Jorge Sales Illán**, ex director del Departamento de Operaciones de SOGARPO; **Maite Cancelo Márquez**, directora general de BIC Galicia; y **Fernando Martínez Valdueza**, socio de la asesoría Somoza Valdueza Asociados; mientras que en Ourense participaron, además de **Maite Cancelo Márquez** y **Fernando Martínez Valdueza**, **Margarita Fernández Antonio**, directora general de SOGARPO.



✓ **Mayo de 2012**

**Presentación “Guía de Financiación para Pymes”**

SOGARPO elaboró en 2012 la “Guía de Financiación para Pymes”, un documento de gran utilidad para que las pequeñas y medianas empresas, en el que se indica qué es una S.G.R., cuáles son las claves para determinar las necesidades financieras de las empresas, qué productos financieros existen y cómo se accede al crédito.

Esta guía fue presentada a los empresarios de la provincia en tres actos celebrados durante el mes de mayo a cargo de **Luís Novoa** y **Margarita Fernández**, presidente y directora de SOGARPO, respectivamente. Los lugares elegidos fueron **Vigo** (Confederación de Empresarios de Pontevedra – **3 de mayo**), **Ourense** (Confederación Empresarial de Ourense - **14 de mayo**) y **Pontevedra** (Centro Social Novacaixagalicia – **28 de mayo**). A estos eventos asistieron cerca de **400 personas**.

El ex conselleiro de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, **Javier Guerra**, estuvo presente en las presentaciones de esta guía en Vigo y Ourense, donde **José Manuel Fernández Alvariño**, presidente de la CEP; y **Francisco Rodríguez**, presidente de la CEO, ejercieron de anfitriones. Por su parte, en el acto celebrado en Pontevedra, SOGARPO estuvo respaldado por **José María Corujo**, presidente de la Asociación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra (AEMPE).



✓ **Septiembre de 2012**

**Jornada “Alternativas Financieras para Pymes”**

SOGARPO ha sido uno de los ponentes de la jornada “Alternativas Financiera para Pymes” organizadas por el IGAPE y celebradas en la Confederación Empresarial de Ourense el 13 de septiembre; y en la Cámara Oficial de Comercio de Vigo el 25 de septiembre.

En la sesión celebrada en Ourense participaron **Francisco Rodríguez García**, presidente de la CEO; **Alberto Blanco Manso**, secretario general de la CEO y delegado en Ourense de SOGARPO; **Jesús Méndez Álvarez-Cedrón** y **Gabriel Guijarro Arca**, director general y subdirector general de Caixa Rural Galega, respectivamente; **Fernando Martínez Valdueza**, socio de S&V Consultores; **Guillermo Viña González**, gerente de Igape Nova; y **Alberto Mariño Fernández**, de la Asociación de Alumnos de la Escuela de Negocios Novacaixagalicia.

Por su parte, en la celebrada en Vigo intervinieron **Santiago Novoa García**, director adjunto al gabinete de presidencia de Novagalicia Banco; **Margarita Fernández Antonio**, directora de SOGARPO; y **Javier Aguilera**, director general del IGAPE



## ✓ Septiembre de 2012

Visita de la nueva consejera delegada de CERSA, Ana Vizcaíno, a la sede de SOGARPO

**Ana Vizcaíno**, consejera delegada de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA), visitó la sede de SOGARPO en Vigo para reunirse con su presidente, **Luís Novoa**, su directora, **Margarita Fernández**; y el subdirector de la Sociedad, **José Manuel Cabaleiro**.

Durante el encuentro, se analizó el fundamental papel que desempeñan las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) a la hora de posibilitar el acceso al crédito de las pymes; la situación general del sector; y la importancia de mantener y desarrollar el refinanciamiento, a través de CERSA, del riesgo que asumen las SGR.



## ✓ Octubre de 2012

Jornada “Instrumentos Financieros para el apoyo a las Pymes. La Garantía Recíproca”.

El Círculo de Empresarios de Galicia – Club Financiero de Vigo acogió el 24 de octubre la celebración de la jornada “Instrumentos Financieros para el apoyo a las Pymes. La Garantía Recíproca”, enmarcada en el ciclo “Hacia un modelo de financiación empresarial” y organizada por el Foro de Iniciativas.

En esta sesión participaron **Margarita Fernández Antonio**, directora general de Sogarpo; **Elena Aranda García**, subdirectora de Mediación y Pymes del ICO; **Santiago Novoa García**, director adjunto al Gabinete de Novagalicia Banco; y **Sergio Horacio Quiroga Rivero**, socio y administrador de Ecocelta Galicia.

## CONVENIOS



### ✓ Abril de 2012

#### Firma Convenio SOGARPO – CANON – CAIXA RURAL GALEGA

SOGARPO, firmó el pasado 11 de abril un convenio con la empresa multinacional Canon para ofrecer a emprendedores, pymes y micropymes, una financiación a coste cero para inversiones en dispositivos de impresión, a través de una línea especial puesta en marcha por Caixa Rural Galega.

La firma del convenio se formalizó en la sede de SOGARPO y los encargados de suscribir el documento fueron **Gabriel Guijarro Arca**, subdirector general de Caixa Rural Galega; **Gerard Enríquez Mato**, gerente de la delegación de Canon España en las Rías Baixas; y **Margarita Fernández Antonio**, directora general de SOGARPO.



### ✓ Julio de 2012

#### Firma Convenio SOGARPO – BBVA

SOGARPO acogió en su sede de Vigo la firma del Convenio de colaboración suscrito con BBVA, que tuvo lugar el 13 de julio. Mediante este acuerdo, ofrece en exclusiva para sus socios partícipes distintas líneas preferenciales de financiación.

Se trata de pólizas de crédito para la financiación del circulante de la empresa (compra de mercancías, aumento del capital de trabajo -fondo de maniobra-, etc.) y de préstamos y leasings para la adquisición o reforma del inmovilizado de la empresa (compra de terrenos, maquinaria, vehículos, mobiliario, realización de obras, etc.) y refinanciación de pasivos..

En la firma participaron **Margarita Fernández Antonio**, por parte de Sogarpo; y **Francisco Javier Iglesias de las Heras** y **Juan Carlos Fuentes y Pazo**, en representación de BBVA.



### ✓ Diciembre de 2012

#### Firma Convenio SOGARPO – GAS NATURAL FENOSA

El presidente de SOGARPO, **Luís Novoa Díaz**, y el delegado en Galicia de Gas Natural Servicios, **José Antonio Sánchez Loureda**, firmaron el pasado 13 de diciembre, un acuerdo de colaboración con el objetivo de crear un marco de cooperación para el desarrollo de actuaciones en materia de eficiencia energética.

Según el acuerdo, ambas organizaciones se comprometen a poner en marcha acciones de información, formación, divulgación y análisis energético en materia de eficiencia; e impulsar el desarrollo del mercado liberalizado de energía mediante la divulgación y asesoramiento energético personalizado a las PYMES asociadas.

## MAILINGS A SOCIOS

### ✓ Abril de 2012

Convenio SOGARPO – CANON – CAIXA RURAL GALEGA

### ✓ Mayo de 2012

Información Línea ICO – SGR 2012  
Convocatoria Junta General de Socios

### ✓ Julio de 2012

Información Línea REIMAXINA – IGAPE

### ✓ Octubre de 2012

Información Líneas de Financiación a través de SOGARPO  
Convocatorias **invitación a cada uno de los Actos** celebrados en el año.

# Cuentas Anuales e Informe de Gestión





**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011** (NOTAS 1 A 4) (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria			PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria		
		31.12.2012	31.12.2011			31.12.2012	31.12.2011
Tesorería		265.446	131.403	<b>PASIVO</b>			
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>				<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			
Socios dudosos	10	6.948.303	4.541.438	Acreeedores varios		234.061	291.834
Deudores varios	4.4	2.382.239	3.625.149			<b>234.061</b>	<b>291.834</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	139.700	38.868	<b>Deudas</b>			
		<b>9.470.242</b>	<b>8.205.455</b>	Sociedades de reafianzamiento		46.630	21.035
				Otras deudas		40.764	32.164
						<b>87.394</b>	<b>53.199</b>
<b>Inversiones financieras</b>	8			<b>Pasivos por avales y garantías</b>	4.4		
Instrumentos de patrimonio		125.361	125.361	Garantías financieras		2.130.406	2.833.572
Valores representativos de deuda		4.740.438	7.435.424	Resto de avales y garantías		81.884	142.675
Depósitos a plazo en entidades de crédito		10.955.000	11.585.000			<b>2.212.290</b>	<b>2.976.247</b>
		<b>15.820.799</b>	<b>19.145.785</b>	<b>Provisiones</b>			
				Provisiones por avales y garantías		5.369.304	4.163.105
				Otras provisiones	4.9	40.648	64.657
						5.409.952	4.227.762
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	9	<b>748.092</b>	<b>919.653</b>	<b>Fondo de provisiones técnicas</b>			
				<b>Cobertura del conjunto de operaciones</b>	11.3	368.282	1.012.535
				<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	12	1.379	3.177
				<b>Resto de pasivos</b>		246.694	501.060
<b>Inmovilizado material</b>	6			<b>Capital reembolsable a la vista</b>	11.1	5.976.567	6.297.922
Terrenos y construcciones		1.240.148	1.261.379	<b>TOTAL PASIVO</b>		14.536.619	15.363.736
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		41.401	52.941				
		<b>1.281.549</b>	<b>1.314.320</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	7	<b>332.656</b>	-	<b>FONDOS PROPIOS</b>	11		
<b>Inmovilizado intangible</b>	5	<b>63.687</b>	<b>66.729</b>	<b>Capital</b>			
				Capital suscrito:			
				Socios protectores		5.645.554	5.645.554
				Socios participes		6.900.163	7.239.368
				Capital no exigido		(569.127)	(586.977)
				Capital reembolsable a la vista		(5.976.567)	(6.297.922)
						<b>6.000.023</b>	<b>6.000.023</b>
<b>Resto de activos</b>				<b>Reservas</b>	11.2	572.230	572.230
Periodificaciones		5.237	9.914	<b>Resultado del ejercicio</b>		-	-
				<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>			
				Activos financieros disponibles para la venta	8	(7.596)	(4.811)
				<b>FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS</b>			
				Aportaciones de terceros	11.3	6.886.432	7.862.081
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>27.987.708</b>	<b>29.793.259</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.451.089</b>	<b>14.429.523</b>
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>27.987.708</b>	<b>29.793.259</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>							
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	13	123.751.011	148.153.188				
Garantías financieras del que: dudosos		105.162.673	127.728.982				
		26.631.562	22.884.702				
Resto de avales y garantías del que: dudosos		18.588.338	20.424.206				
		4.696.772	4.322.420				
Riesgo reavalado del que: Avales y garantías dudosos		57.727.825	69.375.630				
		14.501.211	15.526.804				

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011** (NOTAS 1, 2, 3 Y 4) (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>1.233.385</b>	<b>1.468.430</b>
Ingresos por avales y garantías	15	1.233.385	1.468.430
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>57.259</b>	<b>23.925</b>
<b>Gastos de personal</b>	15	<b>(893.187)</b>	<b>(949.910)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(721.880)	(773.779)
Cargas sociales		(171.307)	(176.131)
<b>Otros gastos de explotación</b>	15	<b>(380.518)</b>	<b>(394.962)</b>
<b>Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)</b>	15	<b>(1.081.066)</b>	<b>(790.710)</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)</b>	15	<b>(1.125.145)</b>	<b>(733.101)</b>
<b>Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)</b>	11.3 y 15	<b>644.252</b>	<b>725.228</b>
<b>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas</b>	11.3	<b>1.001.338</b>	<b>-</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5, 6 y 7	<b>(74.838)</b>	<b>(41.862)</b>
<b>Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)</b>	9	<b>(69.024)</b>	<b>768</b>
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(687.544)</b>	<b>(692.194)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>687.939</b>	<b>717.820</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		687.939	717.820
<b>Gastos financieros</b>		<b>-</b>	<b>(3.153)</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>687.939</b>	<b>714.667</b>
<b>Beneficio antes de impuestos</b>		<b>395</b>	<b>22.473</b>
Impuesto sobre beneficios	12	(395)	(22.473)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011** (NOTAS 1, 2, 3 Y 4) (Euros)

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		-	-
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por ajustes por cambios de valor	8	(3.714)	(6.372)
Activos financieros disponibles para la venta		(3.714)	(6.372)
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros	11.3	25.689	9.664
Efecto impositivo	12	929	1.592
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		22.904	4.884
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-</b>			
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros	11.3	(1.001.338)	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		(1.001.338)	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		(978.434)	4.884

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital			Reservas	Ajustes por Cambios de Valor	Fondo de Provisiones Técnicas Aportaciones de Terceros	TOTAL
	Suscrito	Menos: No Exigido	Menos: Reembolsable a la Vista				
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	12.797.296	(592.001)	(6.205.272)	572.230	(31)	7.852.417	14.424.639
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	(4.780)	9.664	4.884
<b>Operaciones con socios</b>							
- Aumentos de capital (Nota 11.1)	534.169	-	-	-	-	-	534.169
- Reembolsos de capital (Nota 11.1)	(446.543)	-	-	-	-	-	(446.543)
- Pago de desembolsos pendientes (Nota 11.1)	-	5.024	-	-	-	-	5.024
<b>Capital reembolsable a la vista (Nota 11.1)</b>	-	-	(92.650)	-	-	-	(92.650)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>	12.884.922	(586.977)	(6.297.922)	572.230	(4.811)	7.862.081	14.429.523
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	(2.785)	(975.649)	(978.434)
<b>Operaciones con socios</b>							
- Aumentos de capital (Nota 11.1)	254.343	-	-	-	-	-	254.343
- Reembolsos de capital (Nota 11.1)	(593.548)	-	-	-	-	-	(593.548)
- Pago de desembolsos pendientes (Nota 11.1)	-	17.850	-	-	-	-	17.850
<b>Capital reembolsable a la vista (Nota 11.1)</b>	-	-	321.355	-	-	-	321.355
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	12.545.717	(569.127)	(5.976.567)	572.230	(7.596)	6.886.432	13.451.089

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011** (NOTAS 1, 2, 3 Y 4) (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>(1.418.570)</b>	<b>(510.281)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		395	22.473
Ajustes al resultado		637.243	(57.287)
<b>Cambios en el capital corriente</b>			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.163.955)	129.636
- Otros activos		4.677	(885)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(787.535)	(227.404)
- Otros pasivos		(898.619)	(883.088)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
- Pagos de intereses		-	(3.153)
- Pagos de impuesto sociedades		(101.227)	(59.687)
- Cobro de intereses		890.451	569.114
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>2.849.617</b>	<b>120.722</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>			
- Inmovilizado intangible	5	(26.749)	(16.383)
- Inmovilizado material	6	(3.595)	(14.900)
- Inversiones financieras	8	(20.189.389)	(45.767.000)
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	(296.300)	(379.494)
<b>Cobros por desinversiones</b>			
- Inversiones financieras	8	23.308.150	46.268.500
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	57.500	29.999
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(1.297.004)</b>	<b>102.314</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>			
- Emisión de capital	11	251.368	475.215
- Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	11	(975.649)	9.664
- Amortización de capital	11	(572.723)	(382.565)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>134.043</b>	<b>(287.245)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		131.403	418.648
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		265.446	131.403



## SOGARPO

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA  
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
DE PONTEVEDRA Y OURENSE

*Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012*

## 1. CONSTITUCIÓN, REGULACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

### a) *Actividad de la Sociedad*

El objeto social de SOGARPO, Sociedad de Garantía Recíproca (*en adelante*, "SOGARPO" o "la Sociedad") lo constituye el otorgamiento de garantías por aval, o por cualquier otro medio admitido en derecho, a favor de sus socios partícipes, para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares; la prestación de servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y la participación en Sociedades cuyo objeto sean actividades dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, una vez cubiertas las provisiones y reservas legalmente establecidas. La Sociedad no podrá conceder directamente ninguna clase de créditos a sus socios.

La Sociedad está inscrita, con el número 19, en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Recíproca del Ministerio de Economía y Hacienda y con el número 9.819 en el Registro de Banco de España. Su ámbito territorial se extiende a la Comunidad Autónoma de Galicia y su domicilio social se encuentra situado en Vigo, Calle Reconquista, 11. Tanto en la "web" oficial de la Sociedad ([www.sogarpo.es](http://www.sogarpo.es)) como en su domicilio social, puede consultarse información pública sobre la Sociedad.

### b) *Constitución de la Sociedad*

La Sociedad fue constituida en 1981 como Sociedad de Garantía Recíproca (S.G.R.). Como S.G.R. tiene carácter mercantil y calificación de entidad financiera.

### c) *Reafianzamiento*

#### **CERSA**

Al amparo de la Ley 1/1994, el Gobierno constituyó un sistema de reafianzamiento de las Sociedades de Garantía Recíproca (S.G.R.) que instrumenta a través de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (*en adelante* "CERSA"), la cual establece, por medio de contratos unilaterales, un método de cobertura del riesgo que cada S.G.R. asume en su actividad social.

Con fecha 1 de marzo de 2000 la Sociedad firmó un contrato de reafianzamiento con CERSA cuyo objeto es la cobertura parcial de las provisiones y de los fallidos que se derivan del riesgo asumido por SOGARPO. La vigencia de este contrato es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2000, y se renueva anualmente. Tras las renovaciones correspondientes a los años 2001 a 2012, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentra pendiente de renovación el citado contrato, aunque los Administradores de la Sociedad estiman que se firme la misma sin variaciones sustanciales, como se ha venido haciendo en el pasado, y dado que en 2013 la operativa con CERSA no se ha interrumpido.

El contrato en vigor al 31 de diciembre de 2012 recoge, entre otras, las siguientes estipulaciones:

1. Las operaciones formalizadas con anterioridad a la fecha de extinción del mismo dispondrán de cobertura, en las condiciones estipuladas, hasta su extinción.
2. Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a las pymes tendrán cobertura parcial y proporcional a su riesgo por el principal más intereses por parte de CERSA. Los diferentes porcentajes de cobertura se establecen en función de las características de las pymes, de los sectores de actividad y los activos financiados mediante las operaciones de garantía, conforme al siguiente cuadro:

Pyme	Nuevos Activos Fijos (*)		Otros Activos
	Innovadores (**)	Resto (**)	
Nueva (***)	75%	75%	75%
> 100 trabajadores	75%	40%	30%
≤ 100 trabajadores	75%	55%	50%

- (\*) Nuevos activos fijos: los que suponen un incremento del inmovilizado material o intangible (excepto los gastos internos de la propia empresa que puedan ser activados).
- (\*\*) Innovadores: los que suponen una mejora tecnológica cualitativa y apreciable. Resto: los que no supongan ninguna novedad ni mejora tecnológica apreciable.
- (\*\*\*) La que haya iniciado su actividad en los dos años anteriores a la fecha de solicitud de la garantía.

3. La cobertura de las garantías para micro créditos (*operaciones financieras a largo plazo destinadas a la iniciación o mejora de actividades empresariales de muy reducida dimensión, con difícil acceso a fuentes de financiación, con un importe nominal no superior a los 25.000 euros*) será del 75%.

Asimismo, se contempla la posibilidad de cobertura de ciertas operaciones distintas a las anteriores, denominadas operaciones especiales, cuya cobertura se analizará de manera individualizada.

4. El coste de la cobertura se establecerá en función del ratio Q, que es el cociente de la adición de la parte asumida por CERSA del incremento en el ejercicio de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos dividido entre el importe vencido del riesgo asumido por CERSA.

Sólo existirá coste por esta cobertura en el caso de que el ratio Q sea mayor del 6% y el Consejo de Administración de CERSA decida aplicar la correspondiente penalización. El cálculo del ratio Q ha sido inferior al 6% en los ejercicios 2001 a 2012, con la única excepción de los ejercicios 2009, 2011 y 2012, habiendo decidido CERSA no aplicar penalización alguna y habiéndoselo comunicado a la Sociedad, motivo por el cual los Administradores de la Sociedad no han procedido a registrar provisión alguna al respecto.

5. CERSA participará, en el porcentaje correspondiente a su cobertura, de cualquier recuperación habida en las operaciones calificadas previamente como fallidas y abonadas por CERSA.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 figuran registrados en el epígrafe "Sociedades de Reafianzamiento" del balance adjunto 21.476 y 21.035 euros, correspondientes a importes desembolsados por CERSA que permanecerán en este epígrafe en tanto no se produzca la recuperación o traspaso a fallido de las cuentas a cobrar que originaron el abono de CERSA.

### Xunta de Galicia

Asimismo, la Xunta de Galicia, a través del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), firmó en 1995 un convenio con SOGARPO en el que se instituyó un sistema mixto de aportaciones anuales fijas y variables, introduciendo la figura de una aportación reintegrable calculada en base a la cuantía de las operaciones avaladas por SOGARPO que, contando con la autorización del IGAPE, resultasen fallidas. Este convenio se renovó posteriormente, finalizando su vigencia el 31 de diciembre de 2000. No obstante, las operaciones formalizadas durante la vigencia del mismo dispondrán de cobertura, en las condiciones estipuladas, hasta su completa amortización.

Adicionalmente, en las operaciones formalizadas al amparo de la Resolución de 25 de septiembre de 2009 (*por la que se publican las bases reguladoras de las ayudas para la habilitación de líneas de financiación de circulante subsidiado y avalado para autónomos y microempresas*), y de las Resoluciones de 21 de septiembre de 2010 y 8 de febrero de 2011 (*por la que se publican las ayudas para el programa de apoyo al acceso a la financiación para circulante, refinanciación de pasivos y ampliación de capital de las pequeñas y medianas empresas*), instrumentadas mediante convenios de colaboración entre el IGAPE, las sociedades de garantía recíproca y las entidades financieras adheridas contarán con reaval del IGAPE por el 25% del riesgo asumido por SOGARPO.

Durante el ejercicio 2012, y al amparo de las Resoluciones de 21 de septiembre de 2010 y 8 de febrero de 2011 (*por las que se publican las ayudas para el programa de apoyo al acceso a la financiación para circulante, refinanciación de pasivos y ampliación de capital de las pequeñas y medianas empresas*), así como de la Resolución de 14 de junio de 2011 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección del IGAPE, que aprueba las bases reguladoras de las ayudas del IGAPE para la habilitación de líneas de financiación subsidiada para microempresas, proyectos emprendedores e inversiones de las pymes para la mejora competitiva en la Comunidad Autónoma de Galicia, instrumentadas mediante convenio de colaboración entre el IGAPE, las sociedades de garantía recíproca y las entidades de crédito adheridas (Programa Re-Imaxina), el IGAPE realizó aportaciones al Fondo de provisiones técnicas por importe de 25.689 euros (véase Nota 11.3).

En ejercicios anteriores, el IGAPE realizó aportaciones al Fondo de provisiones técnicas para la cobertura de operaciones específicas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otras deudas" del pasivo del balance. Figurarán registradas separadas del Fondo de provisiones técnicas mientras no sean utilizadas o se cancelen las operaciones que están cubriendo. Durante el ejercicio 2012, no se han realizado traspasos al Fondo de provisiones técnicas por este concepto (9.664 euros en 2011) (véase Nota 11.3).

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

La Sociedad se rige, fundamentalmente, por la siguiente normativa:

- Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, que es la norma básica reguladora de la Sociedad.
- Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca, modificado por el Real Decreto 216/2008 de 15 de febrero (véase Nota 2.d).
- Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito por el Banco de España.
- Orden Ministerial 1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- La Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, a las sociedades de garantía recíproca, sobre recursos propios mínimos y otras informaciones de remisión obligatoria (*publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 21 noviembre*) y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, por remisión de la primera en determinadas circunstancias.
- Determinados aspectos de la Circular 4/2004, Circular 6/2008 y Circular 3/2010 de Banco de España y otras circulares aplicables, y sus posteriores modificaciones.
- Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones.
- Adicionalmente, al tener su domicilio social en Vigo, su actuación está también regulada por la Xunta de Galicia.

A la hora de elaborar y presentar las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad han aplicado las normas establecidas en la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, las normas establecidas en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones.

El tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades es el 25%.

A las S.G.R. se les aplica el régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito (véase Nota 2.d). La Sociedad está obligada a invertir sus recursos propios, al menos en un 75%, en determinados valores de deuda pública, renta fija y en depósitos en entidades de crédito, requisito que la Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (véase Nota 8).

Las inversiones que la Sociedad mantenga en inmovilizaciones materiales y en acciones y participaciones no pueden exceder en su conjunto el límite del 25% de sus recursos propios computables. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad cumple con dicho requisito.

**b) Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Socios en el plazo legal correspondiente.

**c) Principios contables**

Los Administradores de la Sociedad han elaborado las presentes cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Determinación de los recursos propios computables**

Según establece el artículo 5 del Real Decreto 2345/1996, modificado por el Real Decreto 216/2008, y a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las Sociedades de Garantía Recíproca como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y de la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, los recursos propios computables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estaban compuestos por las siguientes partidas:

	Euros	
	2012	2011
Fondos propios		
Capital suscrito	12.545.717	12.884.922
Socios por desembolsos no exigidos	(569.127)	(586.977)
Reserva legal	236.889	236.889
Reservas voluntarias	335.341	335.341
Resultado del ejercicio, según la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	-	-
	12.548.820	12.870.175
Inmovilizado intangible (Nota 5)	(63.687)	(66.729)
Capital aplicado a minorar provisiones	(664.814)	(499.105)
Fondo de provisiones técnicas (Nota 11)	7.254.714	8.874.616
	19.075.033	21.178.957



La Circular 5/2008, de 31 de octubre, que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión de las Entidades Financieras (véase Nota 2.a) establece que las sociedades de garantía recíproca deberán mantener, en todo momento, unos recursos propios computables no inferiores a la suma de los siguientes requerimientos:

- Por riesgo de crédito de sus operaciones: el 8% del riesgo vivo de las garantías crediticias que concedan y el 4% del de los restantes compromisos, aseguramientos o cauciones que concedan. A estos efectos, por garantías crediticias se entenderán aquellas que tengan naturaleza de contratos de garantía financiera, así como aquellas en las que la Sociedad de Garantía Recíproca asume indirectamente un riesgo de crédito equivalente al de las garantías financieras.
- Por riesgo operacional de sus operaciones: el 15% de sus ingresos financieros netos anuales.
- Los necesarios para la cobertura del riesgo de crédito u operacional derivado de compromisos o inversiones no habituales en su actividad; a estos efectos, las sociedades de garantía recíproca aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los recursos propios netos computables de la Sociedad exceden los requerimientos mínimos exigidos.

Por otra parte, el valor de todos los riesgos que una Sociedad de Garantía Recíproca contraiga con una sola persona o grupo económico no podrá exceder del 20% de sus recursos propios, requisito que la Sociedad cumplía al cierre de los ejercicios 2012 y 2011.

#### **e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales, intangibles y de las inversiones inmobiliarias.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### **f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

**g) Comparación de la información**

La información relativa al ejercicio 2011 que se incluye en esta Memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

**h) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

**3. APROBACIÓN DEL RESULTADO**

El Consejo de Administración someterá a la Junta General de Socios la aprobación del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias que arroja un saldo igual a cero, estimando que será aprobado sin modificaciones.

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2012, de acuerdo con el marco normativo aplicable, han sido las siguientes:

**4.1 Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4.2.

En concreto, la Sociedad registra las aplicaciones informáticas por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos por el desarrollo o adaptación de las mismas, y se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

**4.2 Inmovilizado material**

*Inmovilizado de uso propio*

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado “test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material a partir de la entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Mobiliario y utillaje	10
Equipos para proceso de información	4

Por otra parte, con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

#### *Inmovilizado adquirido en pago de deudas-Activos no corrientes mantenidos para la venta*

La Sociedad registra dichos activos en el epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance (véase Nota 9).

Los valores contables de los activos no corrientes adjudicados en pago de deudas se recuperarán a través de su venta, que la Sociedad gestiona activamente. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes estimados de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos adjudicados en pago de deudas se registran en aquellas situaciones en las que la Sociedad haya registrado como dudoso el importe de la deuda en virtud de la cual se produce la adjudicación, como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” por el importe neto del activo financiero entregado, valorado teniendo en cuenta la corrección de valor que le corresponda. Se valoran por el menor importe entre su valor en libros, en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable, neto de sus costes estimados de venta.

### **4.3 Inversiones Inmobiliarias**

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores de terrenos y construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2 relativa al inmovilizado material.

### **4.4 Instrumentos financieros**

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*instrumento de capital*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. **“Préstamos y partidas a cobrar”**: Están constituidos por activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del *“tipo de interés efectivo”*, que es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un *“test de deterioro”* para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. **“Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”**: Se incluyen valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta el vencimiento. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
3. **“Activos financieros disponibles para la venta”**: La Sociedad incluye en esta categoría valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas, que no hayan sido clasificados en ninguna otra categoría. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, registrándose en el capítulo *“Patrimonio neto”* del balance el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (*de carácter estable o permanente*), momento en el que dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el *“Patrimonio neto”* pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un periodo de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en las cuentas anuales por su coste de adquisición, netos de los posibles deterioros de su valor. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (*incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiere*). Este deterioro sólo puede recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles o por su valor nominal cuando se trate de débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **Contratos de garantía financiera o avales**

Son aquellos que exigen que la Sociedad efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, como es el caso del aval. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo teórico o pactado del aval, actualizadas al tipo inicial de las operaciones subyacentes. El impacto en resultados de la actualización del pasivo por contratos de garantía es equivalente al de la actualización de las comisiones futuras a ingresar por parte de la Sociedad.

La Sociedad registra el valor de dichos avales con cargo y abono al epígrafe “Deudores varios” y al capítulo “Pasivos por avales y garantías” del balance. Al 31 de diciembre de 2012, dicho importe ha ascendido a 2.382.239 y 2.212.290 euros, respectivamente (3.625.149 y 2.976.247 euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2011).

### **4.5 Socios dudosos, dotaciones para insolvencias y provisiones por avales y garantías**

La partida del balance adjunto “Socios Dudosos” recoge las cuentas a cobrar a socios por las cantidades desembolsadas por la Sociedad a los beneficiarios del aval cuando se hace efectiva la garantía prestada. Asimismo, recoge los gastos derivados, en su caso, de las acciones judiciales ejercidas, así como derechos de cobro por otros conceptos, tales como comisiones pendientes de cobro y prestaciones de servicios. Se detraen de esta partida las cantidades que, en su caso, se van recuperando y las regularizaciones por socios dudosos considerados fallidos.

La Sociedad constituye provisiones para insolvencias con objeto de cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse por los avales concedidos en el desarrollo de su actividad financiera. Para la determinación de la provisión para insolvencias (“Deterioro del valor de créditos comerciales”) en lo que se refiere a la cobertura del riesgo de crédito específico, son de aplicación las disposiciones de orden contable aplicables a las entidades de crédito (*Circular 4/2004 de Banco de España y modificaciones posteriores*), por remisión a dicha norma de la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo. La provisión para insolvencias se ha determinado de manera individualizada deduciendo la aportación al capital y considerando las coberturas de reafianzamiento (véanse Notas 10, 11 y 13).

La Sociedad no tiene riesgos clasificados como “riesgo-país” al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por lo que no existe provisión alguna por este concepto.

El saldo de la provisión para insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio (véase Nota 10), y se minorará por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables y las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.

La Sociedad, en el momento de producirse un fallido, registra el importe a recuperar como consecuencia de los contratos de cobertura de fallidos que tiene suscritos (véase Nota 10), como una cuenta a cobrar “Organismos de reafianzamiento – deudores”. Posteriormente, los saldos de socios dudosos, netos de las correspondientes aportaciones de capital, se regularizan con cargo a dicha cuenta y a la provisión para insolvencias. En cuentas de orden, queda registrado, tanto el importe de la aportación realizada por el

Organismo de reafianzamiento, en el caso de ser susceptible de recuperación, como el fallido neto sufrido por la Sociedad.

#### 4.6 Fondo de provisiones técnicas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/1994, la Sociedad tiene constituido un fondo de provisiones técnicas, cuya finalidad es la de reforzar su solvencia.

El fondo de provisiones técnicas está integrado por el importe de los fondos dotados por la Sociedad, con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión de insolvencias (*para cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones*), y por las aportaciones no reintegrables y similares recibidas de terceros. La parte del fondo de provisiones técnicas que corresponde a aportaciones de terceros figura registrada inicialmente en el Patrimonio Neto del balance, mientras que la parte de dicho fondo que corresponde a la cobertura del conjunto de operaciones figura registrada en el pasivo del balance.

#### *Fondo de provisiones técnicas para la cobertura del conjunto de operaciones*

El importe del fondo de provisiones técnicas para la cobertura del conjunto de operaciones que se utilice para la cobertura del riesgo de crédito específico de las operaciones dudosas (*activos, avales y garantías*), así como para la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas se reconocerá como un ingreso en el epígrafe "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo resultante de dicha minoración es el "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones", constituido por el importe de los fondos que no se han aplicado a la cobertura del riesgo de crédito específico de las operaciones. Su cuantía deberá ser como mínimo igual al importe de las provisiones necesarias para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones, que debe igualar o superar el 1% del total del riesgo vivo asumido por la Sociedad por avales y garantías otorgados, valores representativos de deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

1. El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico. En las operaciones parcialmente dudosas sólo se excluirá la parte dudosa que disponga de cobertura específica.
2. El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, incluidos los derivados de adquisiciones temporales de deuda pública, organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por dichas administraciones públicas, directa o indirectamente a través de organismos con garantía ilimitada de las mismas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito en la parte cubierta, así como los garantizados con depósitos dinerarios.
3. El 50 por 100 del importe de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
4. Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de la partida "Fondo de provisiones técnicas - Cobertura del conjunto de operaciones" cumple con este requisito mínimo.

#### *Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas*

Las aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas las constituyen el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad. Estas aportaciones se reconocerán inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnicas, el importe aportado por terceros se reconocerá como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas - Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar la cobertura del importe mínimo que para el conjunto de operaciones deba figurar registrado en el epígrafe "Fondo de

provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones” y la cobertura del riesgo de crédito específico necesaria para los activos, avales, garantías y correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados en pago de deudas.

#### 4.7 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### 4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes aplazados a cobrar por ventas de inmovilizado adjudicados en pago de deudas se registran como beneficio del ejercicio en que hace efectivo su cobro con abono al epígrafe “Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto de explotación conforme se va devengando. La Sociedad tiene constituida una provisión para cubrir posibles pasivos por importe de 40.648 euros (64.657 euros en 2011), que figura registrada en la partida "Provisiones – Otras Provisiones" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### 4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que los Administradores deciden efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

#### 4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta Memoria.

#### 4.12 Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



#### 4.13 Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### *Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

##### *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores.

### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2012 y 2011 en las cuentas del inmovilizado intangible, que corresponden a aplicaciones informáticas, y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

#### *Ejercicio 2012*

	Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	170.224	(103.495)	66.729
Adiciones o dotaciones	26.749	(29.791)	(3.042)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	196.973	(133.286)	63.687

#### *Ejercicio 2011*

	Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	153.841	(97.519)	56.322
Adiciones o dotaciones	16.383	(5.976)	10.407
Saldo al 31 de diciembre de 2011	170.224	(103.495)	66.729

Las principales adiciones del ejercicio 2012 se deben al desarrollo del nuevo programa informático de gestión integral G3, por un total de 22.060 euros.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 101.649 y 92.606 euros, respectivamente.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en las cuentas del inmovilizado material, y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2012

	Euros		
	Saldo al 31.12.11	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.12
<b>Coste:</b>			
Terrenos y construcciones	1.527.024	-	1.527.024
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	329.738	3.595	333.333
<b>Total</b>	<b>1.856.762</b>	<b>3.595</b>	<b>1.860.357</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(265.645)	(21.231)	(286.876)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(276.797)	(15.135)	(291.932)
<b>Total</b>	<b>(542.442)</b>	<b>(36.366)</b>	<b>(578.808)</b>
<b>Total neto</b>	<b>1.314.320</b>		<b>1.281.549</b>

### Ejercicio 2011

	Euros		
	Saldo al 31.12.10	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.11
<b>Coste:</b>			
Terrenos y construcciones	1.527.024	-	1.527.024
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	314.838	14.900	329.738
<b>Total</b>	<b>1.841.862</b>	<b>14.900</b>	<b>1.856.762</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(244.472)	(21.173)	(265.645)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(262.084)	(14.713)	(276.797)
<b>Total</b>	<b>(506.556)</b>	<b>(35.886)</b>	<b>(542.442)</b>
<b>Total neto</b>	<b>1.335.306</b>		<b>1.314.320</b>

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	2012	2011
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	220.823	201.579
	<b>220.823</b>	<b>201.579</b>

La política de la Sociedad es asegurar todos sus elementos de inmovilizado contra los riesgos de siniestro a los que se encuentran sujetos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2012 dichos riesgos estaban adecuadamente cubiertos.

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante el ejercicio 2012 (sin movimiento durante el ejercicio 2011) en las cuentas de inversiones inmobiliarias, y de su correspondiente amortización acumulada y deterioros ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31.12.11	Trasposos (Nota 9)	Adiciones/ Dotaciones	Saldo al 31.12.12
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	-	435.212	-	435.212
<b>Total</b>	-	<b>435.212</b>	-	<b>435.212</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Construcciones	-	-	(8.681)	(8.681)
<b>Total</b>	-	-	<b>(8.681)</b>	<b>(8.681)</b>
<b>Deterioro:</b>				
Construcciones (Nota 11)	-	(93.875)	-	(93.875)
<b>Total</b>	-	<b>(93.875)</b>	-	<b>(93.875)</b>
<b>Total neto</b>	-			<b>332.656</b>

En el ejercicio 2012, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 4.200 euros, y los gastos de explotación relacionados con las mismas ascendieron a 3.250 euros.

## 8. INVERSIONES FINANCIERAS

La clasificación de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras" al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>125.361</b>	<b>125.361</b>
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:</b>		
Valores representativos de deuda-		
Otros valores de renta fija	<b>2.298.863</b>	<b>6.799.800</b>
<b>Activos disponibles para la venta:</b>		
Valores representativos de deuda-		
Deuda-Repos	2.000.000	-
Imposiciones a plazo fijo	10.955.000	11.585.000
Otros valores de renta fija	290.000	290.000
	<b>13.245.000</b>	<b>11.875.000</b>
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	148.867	351.378
Variaciones de valor	(10.128)	(6.414)
	138.739	344.964
	<b>15.682.602</b>	<b>19.019.764</b>
<b>Depósitos y fianzas:</b>		
Depósitos y fianzas entregados	12.836	660
<b>Total neto</b>	<b>15.820.799</b>	<b>19.145.785</b>

En la partida “Instrumentos de patrimonio” están incluidos títulos de renta variable no cotizados que corresponden a 1.740 participaciones de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA), así como otros títulos de sociedades no sujetas a cotización oficial.

La cuenta “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” al 31 de diciembre de 2012 incluye valores de renta fija que vencen entre enero de 2014 y enero de 2019, cuyo tipo de interés se encuentra comprendido entre el 3,10% y 4,25%.

En el saldo de las cuentas “Otros valores de renta fija” e “Imposiciones a plazo fijo” figuran registradas imposiciones a plazo fijo y valores de renta fija cuyo tipo de interés varía entre el 1,50% y el 4,15%.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2012 y 2011 en la partida “Ajustes por Valoración - Variaciones de valor” de las inversiones financieras han sido los siguientes:

	Euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	(6.414)	(42)
Variaciones de valor (Nota 12)	(3.714)	(6.372)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(10.128)</b>	<b>(6.414)</b>

Los movimientos habidos en el epígrafe “Inversiones financieras”, bruto de ajustes por valoración, del balance en los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

*Ejercicio 2012*

	Euros			
	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de Diciembre de 2012
<b>Valores representativos de deuda:</b>				
Imposiciones a plazo fijo	11.585.000	16.615.000	(17.245.000)	10.955.000
Deuda- Repos	-	2.000.000	-	2.000.000
Otros valores de renta fija	7.089.800	1.499.063	(6.000.000)	2.588.863
	<b>18.674.800</b>	<b>20.114.063</b>	<b>(23.245.000)</b>	<b>15.543.863</b>
Acciones y participaciones	125.361	-	-	125.361
Depósitos y fianzas entregados	660	75.326	(63.150)	12.836
	<b>18.800.821</b>	<b>20.189.389</b>	<b>(23.308.150)</b>	<b>15.682.060</b>

*Ejercicio 2011*

	Euros			
	Saldo al 31 de Diciembre de 2010	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de Diciembre de 2011
<b>Valores representativos de deuda:</b>				
Imposiciones a plazo fijo	10.286.000	34.917.000	(33.618.000)	11.585.000
Deuda- Repos	2.700.000	4.650.000	(7.350.000)	-
Otros valores de renta fija	6.190.300	6.200.000	(5.300.500)	7.089.800
	<b>19.176.300</b>	<b>45.767.000</b>	<b>(46.268.500)</b>	<b>18.674.800</b>
Acciones y participaciones	125.361	-	-	125.361
Depósitos y fianzas entregados	660	-	-	660
	<b>19.302.321</b>	<b>45.767.000</b>	<b>(46.268.500)</b>	<b>18.800.821</b>

El detalle por vencimientos de los valores representativos de deuda incluidos al 31 de diciembre de 2012 en la cuenta "Inversiones financieras-Valores representativos de deuda-Otros valores de renta fija", bruto de los ajustes por valoración es el siguiente:

Vencimiento en:	Euros
2013	90.000
2014	1.699.063
2019 y siguientes	799.800
	<b>2.588.863</b>

## Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a la variación en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Tras un análisis de sensibilidad de la morosidad realizado por la Dirección Financiera de la Sociedad, si el ratio de morosidad existente al 31 de diciembre de 2012 aumentase en un punto porcentual (*bajo unas condiciones estándar para todos los riesgos*), se produciría un aumento de los socios dudosos en 1.237.510 euros y una necesidad de aumento en la provisión para los mismos de 425.799 euros, de la que un 49,07%, aproximadamente, estaría reavalada por CERSA.

#### b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como adquisiciones temporales de activos que pueden recuperar si hubiese necesidad de liquidez.

#### c) Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

En cuanto al análisis realizado por la Dirección Financiera acerca del tipo de interés, si aumentan 100 puntos básicos el tipo de interés medio devengado en el ejercicio, generaría un aumento en el capítulo de Resultado Financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 170.266 euros.

## 9. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad registra en este epígrafe aquellos activos materiales adquiridos en pago de deudas. La Sociedad tiene intención firme de vender todos los activos registrados en dicho epígrafe. El movimiento habido en esta cuenta durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido:

### Ejercicio 2012

	Euros				Saldo a 31.12.12
	Saldo a 31.12.11	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Traspasos (Nota 7)	
<b>Coste:</b>					
Inmovilizado adquirido en pago de deudas	1.294.252	296.300	(62.578)	(435.212)	1.092.762
<b>Total coste</b>	<b>1.294.252</b>	<b>296.300</b>	<b>(62.578)</b>	<b>(435.212)</b>	<b>1.092.762</b>
Provisión por inmovilizado adquirido en pago de deudas (Nota 11)	(374.599)	(79.998)	16.052	93.875	(344.670)
<b>Total provisiones</b>	<b>(374.599)</b>	<b>(79.998)</b>	<b>16.052</b>	<b>93.875</b>	<b>(344.670)</b>
<b>Total</b>	<b>919.653</b>	<b>216.302</b>	<b>(46.526)</b>	<b>(341.337)</b>	<b>748.092</b>

### Ejercicio 2011

	Euros			Saldo a 31.12.11
	Saldo a 31.12.10	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	
<b>Coste:</b>				
Inmovilizado adquirido en pago de deudas	961.527	379.494	(46.769)	1.294.252
<b>Total coste</b>	<b>961.527</b>	<b>379.494</b>	<b>(46.769)</b>	<b>1.294.252</b>
Provisión por inmovilizado adquirido en pago de deudas (Nota 11)	(392.137)	-	17.538	(374.599)
<b>Total provisiones</b>	<b>(392.137)</b>	<b>-</b>	<b>17.538</b>	<b>(374.599)</b>
<b>Total</b>	<b>569.390</b>	<b>379.494</b>	<b>(29.231)</b>	<b>919.653</b>

Los inmuebles en pago de deuda en propiedad de la Sociedad son mayoritariamente fincas rústicas e inmuebles de uso particular.

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha enajenado elementos adquiridos en pago de deudas por un importe de 62.578 euros (46.769 euros en 2011), habiéndose producido una pérdida como resultado de dicha venta de 5.078 euros (16.770 euros de pérdida en 2011), registrada en el epígrafe de "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

En relación con estos inmuebles, la Sociedad tiene registrados 21.035 euros en el epígrafe "Pasivo – Deudas – Sociedades de reafianzamiento" del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que se corresponden con el importe a devolver a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. en el momento en el que se produzca la enajenación de activos, en función del precio de venta que obtenga la Sociedad.

## 10. SOCIOS DUDOSOS Y PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS

La composición del epígrafe “Socios dudosos” del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Con garantía real	3.779.360	2.191.419
Con garantía no real	5.355.868	4.314.073
<b>Total socios dudosos por aval</b>	<b>9.135.228</b>	<b>6.505.492</b>
Otros socios dudosos (*)	400.775	308.844
<b>Total</b>	<b>9.536.003</b>	<b>6.814.336</b>
Deterioro para insolvencias por aval (Nota 11)	(2.587.700)	(2.272.898)
<b>Importe neto de socios dudosos</b>	<b>6.948.303</b>	<b>4.541.438</b>

(\*) Provisionados en un 100%. Corresponden, básicamente, a comisiones pendientes de cobro de socios considerados dudosos

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de los “Socios Dudosos”, sin considerar la corrección de valor por deterioro de socios dudosos, es el siguiente:

### Ejercicio 2012

	Euros				
	Saldo a 31.12.11	Adiciones	Retiros	Traspaso a Fallidos (Nota 4.5)	Saldo a 31.12.12
Socios dudosos por avales	6.505.492	5.427.808	(1.572.502)	(1.225.570)	9.135.228
Otros socios dudosos	308.844	145.860	(53.929)	-	400.775
<b>Socios dudosos</b>	<b>6.814.336</b>	<b>5.573.668</b>	<b>(1.626.431)</b>	<b>(1.225.570)</b>	<b>9.536.003</b>

### Ejercicio 2011

	Euros				
	Saldo a 31.12.10	Adiciones	Retiros	Traspaso a Fallidos (Nota 4.5)	Saldo a 31.12.11
Socios dudosos por avales	6.385.766	2.118.645	(1.269.806)	(729.113)	6.505.492
Otros socios dudosos	205.765	162.999	(59.920)	-	308.844
<b>Socios dudosos</b>	<b>6.591.531</b>	<b>2.281.644</b>	<b>(1.329.726)</b>	<b>(729.113)</b>	<b>6.814.336</b>

El saldo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el movimiento durante el ejercicio de los “Activos totales en suspenso” y del “Fondo de Provisiones Técnicas en suspenso”, que la Sociedad registra internamente en cuentas de orden, es el siguiente:

### Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo a 31.12.11	Adiciones	Activos en Suspenso Recuperados	Saldo al 31.12.12
Activos totales en suspenso:				
Fallidos por avales (Nota 4.5)	3.584.392	1.225.570	(1.916)	4.808.046
<b>Fondo de Provisiones Técnicas en suspenso</b>	<b>3.584.392</b>	<b>1.225.570</b>	<b>(1.916)</b>	<b>4.808.046</b>

Ejercicio 2011

	Euros		
	Saldo a 31.12.10	Adiciones	Saldo al 31.12.11
Activos totales en suspenso:			
Fallidos por avales (Nota 4.5)	2.855.279	729.113	3.584.392
<b>Fondo de Provisiones Técnicas en suspenso</b>	<b>2.855.279</b>	<b>729.113</b>	<b>3.584.392</b>

Durante el ejercicio 2012, los fallidos por avales netos de recuperaciones han supuesto unos fallidos netos de 808.427 euros (417.737 euros en 2011) (véase Nota 11).

El importe bruto, sin tener en cuenta el reafianzamiento de CERSA, de los fallidos y recuperaciones por avales durante el ejercicio ha sido de 1.223.654 euros (729.113 euros en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 los avales en vigor concedidos por la Sociedad ascendían a 123.751.011 euros (148.153.188 euros en 2011), (véase Nota 13), de los cuales 2.597.765 euros (1.698.922 euros en 2011) corresponden a cuotas vencidas y no pagadas, siendo 668.083 euros (498.133 euros en 2011) de un retraso inferior a un mes. Las cuotas vencidas, junto con las pendientes de vencimiento, incluidas dentro de la cifra de avales en vigor, más los intereses devengados por las mismas, correspondientes a socios dudosos por avales ascendían a 7.639.955 euros (6.030.085 euros en 2011), cuyo importe reavalado asciende a 3.736.209 euros (2.878.531 euros en 2011).

Los importes constituidos para el deterioro de créditos comerciales y para provisión por avales y garantías al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tienen el siguiente desglose:

	Euros	
	2012	2011
"Socios dudosos y Deudores varios - Activo" (Nota 11)	2.587.700	2.272.898
"Provisión para cobertura de avales y garantías dudosos- Pasivo" (Nota 13)	4.480.955	3.399.889
Provisión procedente de traspasos	888.349	763.216
	<b>7.957.004</b>	<b>6.436.003</b>

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Provisión por deterioro para insolvencias ha tenido el siguiente movimiento:

	Euros	
	2012	2011
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>(2.272.898)</b>	<b>(1.957.534)</b>
Más- Dotaciones con cargo a resultados-		
Variación neta de las provisiones de tráfico (Notas 11 y 15)	(1.125.145)	(733.101)
Menos-		
Regularización neta por fallidos (Nota 11)	810.343	417.737
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(2.587.700)</b>	<b>(2.272.898)</b>

## 11.PATRIMONIO NETO, FONDOS PROPIOS Y FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

### 11.1 Capital suscrito

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1/1994, el capital social será variable entre una cifra mínima fijada en los Estatutos de la Sociedad y el triple de dicha cantidad, estando dividido en participaciones sociales que no podrán denominarse acciones. De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de



la citada Ley, los Estatutos de la Sociedad establecen un capital mínimo de 3.606.072,63 euros. El 20 de mayo de 2008 la Junta General Ordinaria de Socios acordó modificar los estatutos de la Sociedad y ampliar la cifra de capital social mínimo en 2.393.950,77 euros, quedando establecida en 6.000.023,40 euros.

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social suscrito estaba formado por 104.361 participaciones sociales de 120,20 euros nominales cada una (107.183 en 2011), de las que 46.968 correspondían a los 26 socios protectores y las restantes 57.393 participaciones eran de los socios partícipes, resultando un capital suscrito de 12.545.717 euros (12.884.922 euros en 2011), de los que 1.525 euros no figuran registrados como participaciones sociales.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, las participaciones sociales exigidas para obtener una garantía de la Sociedad deberán estar totalmente desemborsadas cuando la garantía sea otorgada o formalizada.

De acuerdo con los Estatutos, los socios partícipes sólo podrán separarse una vez hayan cancelado las operaciones en vigor y, en ningún caso, el importe del capital reembolsado podrá exceder del valor real de las participaciones aportadas con el límite de su valor nominal. Asimismo, los socios responderán con el importe nominal de las participaciones reemborsadas y durante cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso. El capital social reemborsado que continúa respondiendo de la actividad ascendía a 2.180.818 euros al 31 de diciembre de 2012 (2.076.515 en 2011).

La distribución por años en los que se efectuó el reembolso es la siguiente:

Años	Euros
2008	358.196
2009	399.485
2010	424.696
2011	420.039
2012	578.402
	<b>2.180.818</b>

#### **Clasificación del capital en el balance**

La Sociedad procede a reclasificar al Pasivo del balance como "Capital reembolsable a la vista" el importe de capital que supera el mayor importe entre el capital mínimo establecido estatutariamente y el importe de requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable a estas sociedades que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios. Al 31 de diciembre de 2012 el importe de requerimiento mínimo calculado conforme a la normativa de solvencia asciende a 8.483.306 euros (9.260.966 euros en 2011), por lo que no es necesario recurrir al capital para cubrirlo, y el capital mínimo de acuerdo a estatutos asciende a 6.000.023 euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011. La Sociedad, considerando el capital mínimo estatutario, ha registrado un pasivo de 5.976.567 euros con abono al epígrafe "Fondos Propios-Capital reembolsable a la vista" del balance al 31 de diciembre de 2012 (6.297.922 euros en 2011).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el capital de la Sociedad ha tenido el siguiente movimiento:

#### *Ejercicio 2012*

	Euros		
	Capital	Capital No Exigido	Capital Desemborsado
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>12.884.922</b>	<b>(586.977)</b>	<b>12.297.945</b>
Más- Suscripciones de socios	254.343	(2.975)	251.368
Menos- Reemborsos de capital	(593.548)	20.825	(572.723)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>12.545.717</b>	<b>(569.127)</b>	<b>11.976.590</b>

Ejercicio 2011

	Euros		
	Capital	Capital No Exigido	Capital Desembolsado
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>12.797.296</b>	<b>(592.001)</b>	<b>12.205.295</b>
Más- Suscripciones de socios	534.169	(58.954)	475.215
Menos- Reembolsos de capital	(446.543)	63.978	(382.565)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>12.884.922</b>	<b>(586.977)</b>	<b>12.297.945</b>

Al 31 de diciembre de 2012 no existen importes del capital social reclamados por los socios y pendientes de reembolso.

En el cuadro siguiente se muestra la composición del capital social desembolsado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 relativo a los socios protectores:

	Euros	
	Capital Suscrito	Capital Pendiente de Desembolso
Socios protectores:		
Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción	1.683	-
Asociación Empresarial de la Madera	1.442	-
Asociación de Industriales Metalúrgicos de Galicia	1.202	-
Asociación de Empresarios de Materiales de Construcción "Asemaco"	601	-
Asociación de Empresarios del Deza	1.202	451
Asociación Empresarios Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra	1.202	451
Asociación Gallega Empresarios Depuradores de Moluscos	601	451
Asociación Gallega Empresas Operadoras "Ageo"	1.202	-
Asociación Provincial Empresarios Construcción de Ourense	1.202	451
Banco Pastor, S.A.	201.816	-
Banco Caixa Geral, S.A.	150.250	-
NCG Banco, S.A.	2.323.466	-
Caixa Rural Galega, S. Coop de Crédito Ltda.	26.925	-
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ourense	4.447	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo	6.611	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Villagarcía	1.202	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Pontevedra	2.044	-
Confederación Empresarial de Ourense	4.447	-
Confederación Empresarios Pontevedra	7.813	-
Excma. Diputación Provincial de Ourense	642.831	-
Excma. Diputación Provincial de Pontevedra	284.393	-
Federación de Empresarios de la Comarca de Arosa	1.202	-
Federación Provincial Comercio de Pontevedra	1.202	451
Federación Provincial de Empresas de Hostelería	1.202	451
Instituto Galego de Promoción Económica	1.200.076	-
Xunta de Galicia, Secretaría	775.290	-
	<b>5.645.554</b>	<b>2.706</b>

En los cuadros siguientes se muestra la composición del capital social desembolsado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 relativo a los socios partícipes:

*Ejercicio 2012*

	Euros		
	Número de Socios	Capital Suscrito	Capital Pendiente de Desembolso
<b>Socios partícipes:</b>			
Dudosos	264	559.892	841
Resto avalados	2.908	4.174.147	11.269
No avalados	3.907	2.166.124	554.311
<b>Total</b>	<b>7.079</b>	<b>6.900.163</b>	<b>566.421</b>

*Ejercicio 2011*

	Euros		
	Número de Socios	Capital Suscrito	Capital Pendiente de Desembolso
<b>Socios partícipes:</b>			
Dudosos	166	630.930	841
Resto avalados	3.410	4.976.280	12.651
No avalados	3.707	1.632.158	570.779
<b>Total</b>	<b>7.283</b>	<b>7.239.368</b>	<b>584.271</b>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, y conforme a lo establecido por la Ley, cada participación atribuye el derecho a un voto, pero ningún socio podrá tener un número de votos superior al 5% del total. No obstante, los socios protectores que sean Corporaciones, Entidades Públicas, Entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieren los Estatutos o Instituciones de Crédito y Ahorro sin finalidad de lucro tendrán, cada uno de ellos, un número de votos equivalente al número de participaciones que posea en cada momento, pero en ningún caso los votos correspondientes al conjunto de socios protectores podrá exceder del 50% del total. En caso necesario se reducirá proporcionalmente el número de votos que corresponda a cada uno de ellos, sin que se les pueda privar de un voto como mínimo.

**11.2 Reservas y resultados**

Este epígrafe del balance adjunto no ha tenido movimiento alguno durante el ejercicio 2012.

El régimen jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca establece lo siguiente:

1. Reserva legal: La Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva, sólo podrá disponerse para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, debiendo reponerse la reserva cuando descienda del indicado nivel.
2. Beneficios: Una vez hecha la detracción mencionada en el párrafo anterior, se podrán distribuir beneficios a los socios en proporción al capital que hayan desembolsado. Los socios no podrán percibir en concepto de beneficios por el capital desembolsado un porcentaje superior al interés legal más dos puntos. No obstante, a fin de reforzar la solvencia de la Sociedad, no podrán distribuirse beneficios entre los socios hasta que la suma de la reserva legal y las reservas de libre disposición no alcancen un valor igual al doble de la cifra mínima de capital social.
3. Reparto de beneficios: Sólo podrán ser repartidos entre los socios beneficios realmente obtenidos o reservas expresas de libre disposición, siempre que el valor del activo real menos el pasivo exigible no sea inferior al capital social. Este reparto habrá de hacerse, en su caso, respetando los requisitos mínimos de solvencia que reglamentariamente se establezcan.

Los beneficios sobrantes de las operaciones anteriores deberán destinarse a la dotación de reservas de libre disposición.

### 11.3 Fondo de provisiones técnicas

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el movimiento que se ha producido en el Fondo de Provisiones Técnicas que figura registrado en el Patrimonio Neto y en el pasivo del balance es el siguiente:

#### Ejercicio 2012

	Euros					Saldo a 31.12.12
	Saldo a 31.12.11	Adiciones	Dotaciones al F.P.T. (*)	Trasposos a Provisiones Específicas	Trasposos a Fallidos (Nota 10)	
<b>Patrimonio Neto – Fondo de Provisiones Técnicas:</b>						
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros (Nota 1-c)	7.862.081	25.689	(368.282)	(633.056)	-	6.886.432
<b>Pasivo – Fondo de Provisiones Técnicas:</b>						
Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	1.012.535	-	1.625.904	(1.459.814)	(810.343)	368.282
<b>Fondo de Provisiones Técnicas</b>	<b>8.874.616</b>	<b>25.689</b>	<b>1.257.622</b>	<b>(2.092.870)</b>	<b>(810.343)</b>	<b>7.254.714</b>

#### Ejercicio 2011

	Euros					Saldo a 31.12.11
	Saldo a 31.12.10	Adiciones	Dotaciones al F.P.T. (*)	Trasposos a Provisiones Específicas	Trasposos a Fallidos (Nota 10)	
<b>Patrimonio Neto – Fondo de Provisiones Técnicas:</b>						
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros (Nota 1-c)	7.852.417	9.664	-	-	-	7.862.081
<b>Pasivo – Fondo de Provisiones Técnicas:</b>						
Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	1.737.762	-	781.046	(1.088.536)	(417.737)	1.012.535
<b>Fondo de Provisiones Técnicas</b>	<b>9.590.179</b>	<b>9.664</b>	<b>781.046</b>	<b>(1.088.536)</b>	<b>(417.737)</b>	<b>8.874.616</b>

(\*) De las que 376.305 euros corresponden a dotaciones necesarias y 404.741 euros a dotaciones voluntarias.

El importe del Fondo de Provisiones Técnicas para la cobertura del conjunto de operaciones que ha sido trasladado en los ejercicios 2012 y 2011 a la cobertura de provisiones específicas se encuentra asignado a las provisiones de las partidas del balance al 31 de diciembre de 2012 que se desglosan a continuación, y ha generado el siguiente movimiento en las mismas en los ejercicios 2012 y 2011:

#### Ejercicio 2012

	Euros					Saldo a 31.12.12
	Saldo a 31.12.11	Adiciones	Retiros	Trasposos a Inversiones Inmobiliarias (Nota 7)	Trasposos a Fallidos (Nota 10)	
<b>Inmovilizado adquirido en pago de deudas (Nota 9)</b>	<b>374.599</b>	<b>79.998</b>	<b>(16.052)</b>	<b>(93.875)</b>	<b>-</b>	<b>344.670</b>
Deterioro de Inversiones Inmobiliarias (Nota 7)	-	-	-	93.875	-	93.875
Deterioro Socios Dudosos y Deudores Varios (Nota 10)	2.272.898	1.209.088	(83.943)	-	(810.343)	2.587.700
Provisión para cobertura de avales y garantías de dudosos (Nota 13)	3.399.889	4.042.794	(2.961.728)	-	-	4.480.955
<b>Total</b>	<b>6.047.386</b>	<b>5.331.880</b>	<b>(3.061.723)</b>	<b>-</b>	<b>(810.343)</b>	<b>7.507.200</b>

Ejercicio 2011

	Euros				Saldo a 31.12.11
	Saldo a 31.12.10	Adiciones	Retiros	Trasposos a Fallidos (Nota 10)	
Inmovilizado adquirido en pago de deudas (Nota 9)	392.137	-	(17.538)	-	374.599
Deterioro Socios Dudosos y Deudores Varios (Nota 10)	1.957.534	902.808	(169.707)	(417.737)	2.272.898
Provisión para cobertura de avales y garantías de dudosos (Nota 13)	2.609.179	3.123.547	(2.332.837)	-	3.399.889
<b>Total</b>	<b>4.958.850</b>	<b>4.026.355</b>	<b>(2.520.082)</b>	<b>(417.737)</b>	<b>6.047.386</b>

## 12. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	2012	2011
<b>Saldo deudor:</b>		
Hacienda Pública deudora por Impuesto Corriente	139.700	38.868
	<b>139.700</b>	<b>38.868</b>
<b>Saldo acreedor:</b>		
Organismos de la seguridad social, acreedores	18.000	37.904
Impuesto sobre beneficios diferido	1.379	3.177
Hacienda Pública IVA Repercutido	378	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones	42.338	45.210
	<b>62.095</b>	<b>86.291</b>

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2012 y 2011 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades para dichos ejercicios, es como sigue:

Ejercicio 2012

	Euros		Total
	Aumentos	Disminuciones	
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>395</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Gasto por impuesto de ejercicios anteriores	395	-	395
Ajuste provisión por responsabilidades (neto)	-	(24.879)	(24.879)
Otros gastos no deducibles	75	-	75
Ajuste amortización fiscal inmovilizado	-	(4.188)	(4.188)
<b>Diferencias temporarias:</b>			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Libertad de amortización de activos 2010-2011 (Disposición Adicional Undécima del TRLIS)	3.477	-	3.477
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>(24.725)</b>

Ejercicio 2011

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>22.473</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas no deducibles	101.185	-	101.185
Dotación a otras provisiones no deducibles fiscalmente	-	(21.662)	(21.662)
Otros gastos no deducibles	2.772	-	2.772
Ajuste amortización fiscal inmovilizado	-	(4.188)	(4.188)
<b>Diferencias temporarias:</b>			
Con origen en el ejercicio-			
Libertad de amortización de activos fijos nuevos (Disposición Adicional Undécima del TRLIS)	-	(13.951)	(13.951)
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (Disposición Adicional Undécima del TRLIS)	-	(3.339)	(3.339)
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>83.290</b>

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, el tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es del 25%.

#### Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2012 y 2011 y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	395	22.473
Cuota 25%	99	5.618
Efecto diferencias permanentes	(99)	19.527
Ajustes del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior y otros conceptos	395	(2.672)
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>395</b>	<b>22.473</b>

#### Desglose del gasto previsto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto previsto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	395	20.823
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	-	1.650
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>395</b>	<b>22.473</b>

### Diferencias permanentes

La diferencia permanente más significativa corresponde a la existencia de determinadas provisiones que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. En concreto, la Sociedad ha considerado una diferencia permanente negativa neta por este concepto, por importe de 24.879 euros en el ejercicio 2012, correspondiente al efecto de las dotaciones y liberaciones realizadas en cada ejercicio.

Adicionalmente, la diferencia permanente negativa por importe de 4.188 euros en los ejercicios 2012 y 2011, corresponde al ajuste derivado de la amortización fiscal de determinados elementos de inmovilizado material de la Sociedad.

### Diferencias temporarias

La Sociedad se acogió al beneficio fiscal de la libertad de amortización en elementos nuevos del activo material fijo adquiridos en 2010 y 2011, con y sin mantenimiento de empleo respectivamente para cada ejercicio, según lo establecido en Disposición Adicional Undécima del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. A estos efectos, la Sociedad ha considerado en el cálculo de su provisión del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 un aumento al resultado contable por importe de 3.477 euros correspondiente a la amortización contabilizada de dichos elementos que resulta no deducible al hallarse totalmente amortizados desde el punto de vista fiscal (una reducción de 3.339 euros en el ejercicio 2012).

### Impuesto diferido

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto Pasivos por Impuesto Diferido, relativos a diferencias temporarias imponibles futuras.

A continuación se presenta un detalle del movimiento que ha afectado al epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" de los balances adjuntos durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
<b>Saldo a 1 de enero</b>	<b>3.177</b>	<b>448</b>
Libertad amortización activos fijos nuevos	(575)	3.488
Libertad amortización con mantenimiento de empleo	(294)	834
Ajustes valoración activos financieros (Nota 9)	(929)	(1.593)
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>1.379</b>	<b>3.177</b>

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.12	31.12.11
Libertad amortización sin mantenimiento de empleo (2011)	2.913	3.488
Libertad amortización con mantenimiento empleo (2010)	540	834
Ajustes valoración activos financieros	(2.074)	(1.145)
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>1.379</b>	<b>3.177</b>

### Bases imponibles negativas

Como consecuencia del cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se prevé que, con ocasión de la liquidación definitiva del Impuesto, se genere una base imponible negativa por importe de 24.725 euros, aproximadamente, que podrá ser objeto de compensación dentro del plazo establecido en la legislación fiscal vigente.

Si bien la Sociedad considera razonable que dicha base negativa será compensable con rentas positivas futuras, no se ha registrado crédito fiscal alguno por este concepto al cierre del ejercicio, si bien se prevé su registro con ocasión de la presentación definitiva del Impuesto.

### Deducciones

A 31 de diciembre de 2012, una vez calculada la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, la Sociedad no tiene deducciones pendientes de aplicación en la cuota del Impuesto.

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que resultan aplicables a su actividad y, adicionalmente, el ejercicio 2008 en relación con el Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

## 13. AVALES Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición y movimiento de los avales en vigor concedidos por la Sociedad, era la siguiente:

### Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo al 31.12.11	Formalizaciones	Cancelaciones	Saldo al 31.12.12 (Nota 10)
Avales financieros	127.728.982	16.363.485	(38.929.794)	105.162.673
Avales técnicos	20.424.206	2.661.095	(4.496.963)	18.588.338
	<b>148.153.188</b>	<b>19.024.580</b>	<b>(43.426.757)</b>	<b>123.751.011</b>

### Ejercicio 2011

	Euros			
	Saldo al 31.12.10	Formalizaciones	Cancelaciones	Saldo al 31.12.11 (Nota 10)
Avales financieros	130.711.089	25.350.093	(28.332.200)	127.728.982
Avales técnicos	21.185.483	6.366.867	(7.128.144)	20.424.206
	<b>151.896.572</b>	<b>31.716.960</b>	<b>(35.460.344)</b>	<b>148.153.188</b>



El detalle y movimiento durante 2012 y 2011 de los avales de la Sociedad, clasificados en función del beneficiario del aval, es el siguiente:

*Ejercicio 2012*

	Euros			
	Saldo al 31.12.11	Formalizaciones	Cancelaciones	Saldo al 31.12.12
Entidades de crédito	124.883.671	15.952.239	(37.613.081)	103.222.829
Administraciones públicas	19.942.097	2.264.498	(4.791.167)	17.415.428
Otros beneficiarios	3.327.420	807.843	(1.022.509)	3.112.754
	<b>148.153.188</b>	<b>19.024.580</b>	<b>(43.426.757)</b>	<b>123.751.011</b>

*Ejercicio 2011*

	Euros			
	Saldo al 31.12.10	Formalizaciones	Cancelaciones	Saldo al 31.12.11
Entidades de crédito	127.913.557	24.766.187	(27.796.073)	124.883.671
Administraciones públicas	21.429.903	5.027.533	(6.515.339)	19.942.097
Otros beneficiarios	2.553.112	1.923.240	(1.148.932)	3.327.420
	<b>151.896.572</b>	<b>31.716.960</b>	<b>(35.460.344)</b>	<b>148.153.188</b>

Del saldo de los avales en vigor al 31 de diciembre de 2012, el importe considerado como dudoso es de 31.328.334 euros (27.207.122 euros en 2011), de los que 26.631.562 euros (22.884.702 euros en 2011) son avales financieros, y el resto técnicos. De estos importes, de acuerdo con los Convenios vigentes (véase Nota 1-c), se encuentra reavalado un importe de 14.501.211 euros (15.526.804 euros en 2011). La provisión constituida para cubrir el saldo en vigor de dichos avales es de 4.480.955 euros (3.399.889 euros en 2011), (véanse Notas 4.5, 10 y 11.3).

Los "Riesgos en Vigor" se muestran por el saldo del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, una vez deducidos los vencimientos ya atendidos por los prestatarios o en su caso, por la Sociedad como avalista de los mismos. Por otra parte, hasta el 31 de diciembre de 2012 se han producido operaciones fallidas desde el inicio de la actividad de la Sociedad por un total de 2.648.105 euros (1.838.720 euros en 2011) (4.808.046 euros, sin considerar la cobertura efectiva de CERSA y el IGAPE).

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene fijadas cifras máximas de riesgo en vigor que puede tener un mismo socio a una fecha dada. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ningún aval concedido superaba los límites máximos establecidos.

Asimismo, del riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tiene reavalado un importe de 57.727.825 euros (69.375.630 euros en 2011), de acuerdo con los contratos firmados con CERSA y el IGAPE (véase Nota 1-c).

**14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la citada Resolución, a continuación se presenta la información sobre los importes pagados durante los ejercicios 2012 y 2011 a proveedores comerciales y de servicios, distinguiendo los pagos realizados dentro del plazo máximo legal del resto, así como el período medio ponderado excedido de pagos (*en días*) y los pagos aplazados a proveedores comerciales y de servicios pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que a dicha fecha acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

*Al 31 de diciembre de 2012*

	Pagos Realizados Durante el Ejercicio 2012 y Pendientes de Pago al 31 de Diciembre de 2012	
	Importe (Euros)	% Sobre el Total
Dentro del plazo máximo legal (*)	431.077	100%
Resto de pagos realizados	-	-
<b>Total Pagos del Ejercicio</b>	<b>431.077</b>	<b>100%</b>
Período Medio Ponderado Excedido (PMPE) de Pagos ( <i>en días</i> )	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (*)	-	-

(\*) El plazo legal se ha determinado de acuerdo al que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 75 días a partir del 1 de enero de 2012.

*Al 31 de diciembre de 2011*

	Pagos Realizados Durante el Ejercicio 2011 y Pendientes de Pago al 31 de Diciembre de 2011	
	Importe (Euros)	% Sobre el Total
Dentro del plazo máximo legal (*)	426.171	100%
Resto de pagos realizados	-	-
<b>Total Pagos del Ejercicio</b>	<b>426.171</b>	<b>100%</b>
Período Medio Ponderado Excedido (PMPE) de Pagos ( <i>en días</i> )	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (*)	-	-

(\*) El plazo legal se ha determinado de acuerdo al que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

## 15. OTRA INFORMACIÓN

### Importe neto de la cifra de negocios

La división entre las áreas geográficas de actuación de los ingresos por avales y garantías es, en los ejercicios 2012 y 2011, la siguiente:

Mercado Geográfico	Euros	
	2012	2011
Pontevedra	703.426	868.127
Ourense	529.959	600.303
<b>Total</b>	<b>1.233.385</b>	<b>1.468.430</b>

Asimismo, la distribución por tipo de operaciones es la siguiente:

Tipo de Operaciones	Euros	
	2012	2011
Avales financieros	1.071.942	1.287.023
Avales técnicos	161.443	181.407
<b>Total</b>	<b>1.233.385</b>	<b>1.468.430</b>

### Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	721.880	773.779
Seguros sociales	171.307	176.131
<b>Total</b>	<b>893.187</b>	<b>949.910</b>

El número de empleados de la Sociedad, distribuido por género y categoría profesional, es el siguiente:

Categoría	Número de Empleados al 31.12.12			Número de Empleados al 31.12.11		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1	-	1	1
Técnicos	5	9	14	5	9	14
Administrativos	2	5	7	2	5	7
Comerciales	3	-	3	3	-	3
	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>25</b>

Asimismo, el número medio de empleados de la Sociedad, distribuido por categoría profesional, es el siguiente:

Categoría	2012	2011
Dirección	1	1
Técnicos	14	14
Administrativos	7	7
Comerciales	3	3
	<b>25</b>	<b>25</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad estaba compuesto al 31 de diciembre de 2012 por 19 varones y 7 mujeres (21 varones y 5 mujeres al 31 de diciembre de 2011).

#### Otros gastos de explotación

Incluidos en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios Profesionales Independientes” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas por importe de 21.500 euros (20.500 euros en 2011), así como los servicios de asesoramiento fiscal, prestados por sociedades vinculadas al auditor, por importe de 6.398 y 6.000 euros en 2012 y 2011.

#### Variación de las provisiones de tráfico y variación del Fondo de Provisiones Técnicas

La variación de las provisiones de tráfico y la variación del Fondo de Provisiones Técnicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	2012	2011
<b>Variación neta de las provisiones -</b>		
Dotaciones (liberaciones) a provisiones por avales y garantías (neto)	1.081.066	790.710
	<b>1.081.066</b>	<b>790.710</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto) (Nota 10)-</b>		
Dotación a la provisión de socios dudosos	1.174.149	869.984
Regularización de saldos dotados en ejercicios anteriores	(49.004)	(136.883)
	<b>1.125.145</b>	<b>733.101</b>
<b>Dotaciones a provisiones por avales y garantías-</b>		
Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas (Nota 11)	3.850.469	3.045.332
Recuperaciones de fondos dotados en ejercicios anteriores (Nota 11)	(1.644.258)	(1.521.520)
	<b>2.206.211</b>	<b>1.523.812</b>

#### Operaciones de futuro

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no tiene operaciones de futuro en vigor. La Sociedad no ha realizado operaciones de negociación en los ejercicios 2012 y 2011.

## 16. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

### Operaciones con vinculadas

Los socios consejeros o, en su defecto, personas vinculadas al Consejo de Administración de la Sociedad son 9 socios protectores y 27 socios partícipes. De estos 36 socios, 11 de ellos tienen riesgo en vigor con la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 por importe de 2.957.646 euros (2.534.865 euros en 2011) materializados en 48 avales (51 avales en 2011).

El importe recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 correspondiente a estos socios es el siguiente:

#### Ejercicio 2012

	Euros	
	Ingresos	Gastos
Ingresos por estudio	900	-
Comisiones	14.425	-
Por prestación de servicios	-	7.207
Dietas en concepto de desplazamiento	-	20.449
<b>Total</b>	<b>15.325</b>	<b>27.656</b>

#### Ejercicio 2011

	Euros	
	Ingresos	Gastos
Ingresos por estudio	705	-
Comisiones	21.446	-
Por prestación de servicios	-	10.157
Dietas en concepto de desplazamiento	-	22.705
<b>Total</b>	<b>22.151</b>	<b>32.862</b>

### Retribuciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección está compuesta por cuatro personas, una mujer y tres hombres.

Las retribuciones a la Alta Dirección y a los apoderados de la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido las siguientes:

	Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	302.391	327.018
Seguros sociales	44.951	48.795
<b>Total</b>	<b>347.342</b>	<b>375.813</b>

## 17. DETALLE DE PARTICIPACIONES DE LOS ADMINISTRADORES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de SOGARPO, en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Sociedad Participada	% de Participación	Clase de Participación
Vibarco, S.L.U.	CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixagalicia, S.L.U.	100%	Directa
	Ahorro Corporación Gestión, SGIIC S.A.	9,43%	Directa
	Ahorro Corporación, S.A.	3,19%	Directa
	Banco Etcheverría, S.A.	44,92%	Directa
	Gestión y Servicios de Cobro, S.A.	19,99%	Directa
	Inversiones Estratégicas de Galicia, S.A.	44,37%	Directa
	Lico Corporación, S.A.	9,99%	Directa
Becega Exchange, S.L.U.	CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixagalicia, S.L.U.	100%	Directa
	Ahorro Corporación Gestión, SGIIC S.A.	9,43%	Directa
	Ahorro Corporación, S.A.	3,19%	Directa
	Banco Etcheverría, S.A.	44,92%	Directa
	Gestión y Servicios de Cobro, S.A.	19,99%	Directa
	Inversiones Estratégicas de Galicia, S.A.	44,37%	Directa
	Lico Corporación, S.A.	9,99%	Directa
	Vibarco, S.L.U.	100%	Directa
CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixagalicia, S.L.U.	Ahorro Corporación Gestión, SGIIC S.A.	9,43%	Directa
	Ahorro Corporación, S.A.	3,19%	Directa
	Banco Etcheverría, S.A.	44,92%	Directa
	Gestión y Servicios de Cobro, S.A.	19,99%	Directa
	Inversiones Estratégicas de Galicia, S.A.	44,37%	Directa
	Lico Corporación, S.A.	9,99%	Directa
	Vibarco, S.L.U.	100%	Directa
Xunta de Galicia	Afigal, S.G.R.	4,52%	Directa
Instituto Galego de Promoción Económica	Afigal, S.G.R.	9,55%	Directa

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de SOGARPO:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a Través de la cual se presta la Actividad	Funciones
Xunta de Galicia	Banca y servicios financieros	Ajena	Afigal, S.G.R.	Administrador
Instituto Galego de Promoción Económica	Banca y servicios financieros	Propia	Afigal, S.G.R.	Consejero



**SOGARPO**

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA  
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
DE PONTEVEDRA Y OURENSE

*Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012*

## **EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Durante el ejercicio 2012 el importe de avales formalizados disminuyó un 40% con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 19.024.000 euros, y situándose en 554 el número de operaciones firmadas.

El importe medio en los avales financieros ascendió a 47.196 euros, y a 14.224 euros en los avales técnicos y otros. La Sociedad continúa, pues, manteniendo una política de amplia diversificación del riesgo asumido.

El índice de morosidad se situó en el 7,20% (4,22% en 2011); el índice de fallidos en el 0,97% (del que CERSA asume el 44,76%), y la cobertura del riesgo de crédito por el Fondo de Provisiones Técnicas en el 5,84%. Nuestros recursos propios computables alcanzaron la cifra de 19.075.033 euros, y nuestro Coeficiente de Solvencia (17,99%) continúa manteniendo una cómoda holgura respecto al mínimo exigible.

## **ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre.

## **PREVISIONES PARA EL AÑO 2013**

Está previsto un nuevo Programa del IGAPE con aval SGR de apoyo al acceso a la financiación operativa (activo corriente) de las pequeñas y medianas empresas, instrumentado mediante un Convenio de Colaboración entre el IGAPE, las Sociedades de Garantía Recíproca y las Entidades Financieras. Para las operaciones acogidas al mismo, el IGAPE mantendrá un porcentaje de reaval del 25%, complementario al de CERSA, lo que supondrá una importante cobertura a la hora de asumir riesgo por nuestra parte.

Asimismo, está prevista la firma de nuevos Convenios con entidades con las que hasta ahora no se venía colaborando que, juntamente con los acuerdos actuales en vigor y la Línea ICO-SGR 2013, completarán un amplio abanico de alternativas de financiación a disposición de las pymes.

En este marco, se realizará un esfuerzo significativo para apoyar al mayor número de empresas posibles en sus proyectos de internacionalización, como base de su crecimiento y consolidación en el mercado internacional.

## **GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto durante el ejercicio 2012.

## **ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS**

En el ejercicio 2012, la Sociedad no ha adquirido, ni tiene, participaciones propias en autocartera.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad no ha operado con instrumentos financieros derivados durante el ejercicio.

**Deloitte.**

Deloitte, S.L.  
 Avda. García Barbón, 106  
 36201 Vigo  
 España  
 Tel.: +34 986 81 55 00  
 Fax: +34 986 81 55 06  
 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de Sociedad de Garantía Recíproca de la Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra y Ourense, S.G.R. (SOGARPO):

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE PONTEVEDRA Y OURENSE, S.G.R. (SOGARPO) *-en adelante, "la Sociedad"*-, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (*que se identifica en la Nota 2-a de la Memoria adjunta*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad de Garantía Recíproca de la Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra y Ourense, S.G.R. (SOGARPO) al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
 Inscrita en el ROAC nº S0692



Miguel Barroso Rodilla  
 5 de abril de 2013

INSTITUTO DE  
 CENSORES JURADOS  
 DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
 DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 04/13/00009

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



